

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
LAMPDESIGN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de Enero del 2016, siendo las 15h00., en las oficinas de la Compañía situada en Quito, Barrio la Paz calle Jose Orton 166 y Paul Rivet, Edificio MOKAI oficina 306, se reúnen todos los Socios de la Compañía LAMPDESIGN CIA. LTDA. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

SOCIOS	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nro. PARTC. DEL USD \$ 1,00
Reyes Nuñez Diego Alfredo	50	200,00	200,00	200
Peña Camacho Ana Valeria	50	200,00	200,00	200
TOTAL	100	400,00	400,00	400

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Encabeza la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, la Sra. Valeria Peña y en calidad de Secretaria AD-HOC la Sra. Maria del Pilar Camacho. El Presidente da lectura a los temas a tratarse en esta Junta, en el orden siguiente.

1.-) APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES

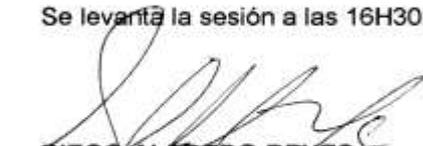
Se propone aumentar el aporte a futuras capitalizaciones por parte de los Socios, en 15.000 dólares por parte de Valeria Peña Camacho, e igual valor por parte del Gerente y socio de la Compañía, cuyo total suma usd. 30.000,00 y compensar la perdida generada en el ejercicio fiscal 2015 que refleja USD. 23.770.30, con estos aportes, más las utilidades acumuladas de años anteriores que asciende a USD. **3.981.,09**.

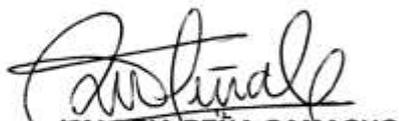
2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2015.

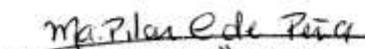
El Gerente de la Compañía presenta los Estados Financieros del período 2015, como son Balance General, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo, y Cambios en el Patrimonio; los mismos que están apegados y regidos por la Leyes ecuatorianas, tanto por el Régimen Tributario interno y las Normas Internacionales NIFF, las cuales están controlados por la Superintendencia de Compañías.

Agotado el orden del día, el Presidente AD-HOC otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que, una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 16H30.


DIEGO ALFREDO REYES
SOCIO Y REPRESENTANTE LEGAL


VALERIA PEÑA CAMACHO
SOCIO - PRESIDENTE


MARIA DEL PILAR CAMACHO
SECRETARIA